

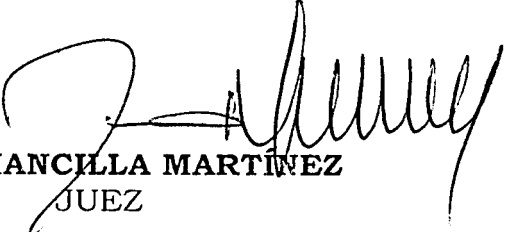


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 2 1 JUL 2021
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02710-00.

Se acepta la renuncia de la apoderada en sustitución doctora ERIKA KATHERIN FLÓREZ OLAYA y continua en la representación judicial de la parte actora la sociedad Organización Casa Juridica Asesorías y Cobranzas SAS.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No 57 Hoy 22 JUL 2021 a las 08:00 a.m. en la página web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA